Ovalle
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CORPORACIÓN CULTURAL

TMO
TEATRO MUNICIPAL DE OVALLE

BASES CONVOCATORIA DÍA DE LA DANZA

TEATRO MUNICIPAL DE OVALLE 2018

Ovalle
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CORPORACIÓN CULTURAL

TMO
TEATRO MUNICIPAL DE OVALLE

BASES CONVOCATORIA DÍA DE LA DANZA

TEATRO MUNICIPAL DE OVALLE 2018

La Corporación Cultural Municipal de Ovalle invita a bailarines, compañías y agrupaciones de danza de la comuna de Ovalle a participar de la Convocatoria "Día de la Danza TMO 2018" cuya finalidad es generar instancias de promoción de esta disciplina artística y a su vez proporcionar acceso a estas manifestaciones artísticas a la comunidad.
El objetivo de esta convocatoria es seleccionar propuestas para la realización de clases abiertas, presentaciones en espacios no convencionales y presentaciones en el Teatro Municipal de Ovalle en el marco de la celebración del día de la danza.

CONSIDERACIONES INICIALES.
- Podrán participar de la presente convocatoria, todos los bailarines, compañías, agrupaciones, colectivos y organizaciones dedicadas a la danza, que sean de la comuna de Ovalle, que cuenten con un año de antigüedad en la disciplina y se dediquen a la danza en cualquier estilo. Las iniciativas a postular son las siguientes:

1.-Clase abierta: Él o los postulantes deberán realizar una clase que involucre dar a conocer la técnica en un estilo de danza determinado con una duración máxima de 1 hora. El día asignado para esta intervención es el lunes 23 de abril y los lugares seleccionados para su realización son la Feria Modelo y la Plaza de Armas. Cada postulante debe completar de manera íntegra el formulario de postulación. La propuesta debe ir dirigido a un público heterogéneo y transversal considerando un máximo de 30 personas participantes. Se seleccionaran 2 propuestas que consideran un pago de $30.000 pesos de honorarios para cada una.

2.- Presentaciones en espacios no convencionales: Él o los postulantes deberán realizar una presentación de 45 minutos máximo en la Plaza de Armas. La fecha asignada para estas intervenciones es el jueves 26 de abril. Cada postulante debe completar de manera íntegra el formulario de postulación. Se seleccionarán máximo 4 propuestas que consideran un pago de $100.000 pesos de honorarios para cada una.

3.-Presentacion día de la Danza TMO: Él o los postulantes deberán realizar una presentación de 20 minutos máximo en el Teatro Municipal de Ovalle, el viernes 27 de abril a las 20:00 hrs. Se seleccionaran 4 propuestas en el marco de la celebración del día de la danza. Cada postulante debe completar de manera íntegra el formulario de postulación. Se seleccionarán máximo 4 propuestas que consideran un pago de $125.000 pesos de honorarios para cada una.

Las compañías y agrupaciones interesadas deberán cumplir con las siguientes bases de presentación.

Ovalle
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CORPORACIÓN CULTURAL

TMO
TEATRO MUNICIPAL DE OVALLE

BASES CONVOCATORIA DÍA DE LA DANZA

TEATRO MUNICIPAL DE OVALLE 2018

POSTULACIÓN

1.- Toda agrupación o compañía de danza que desee ser parte de esta convocatoria, deberá postular presentando el formulario de postulación descargable en www.ovallecultura.cl, ingresando al botón convocatoria y seleccionando Convocatoria **" Día de la Danza TMO 2018"**

2.- Las postulaciones deberán ser enviadas por correo electrónico a ovallecreativo@gmail.com con copia igonzalez@ccmo.cl con el título postulación Día de la Danza 2018/Clase abierta/Presentación en espacios no convencionales/Presentación día de la Danza TMO, hasta el miércoles 11 de Abril a las 14:00 horas.(Indicar una de la tres iniciativas a la que postula)

3- Todos los archivos que se presentan en la postulación deberán estar reunidos en una carpeta cuyo título debe ser "Postulación Día de la Danza 2018" y nombre del responsable.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

1.- Serán evaluadas solo las postulaciones que cumplan con todos los requisitos previos indicados en el punto anterior. Cualquier postulación que no presente uno de todos los puntos del formulario de postulación, quedará automáticamente fuera de concurso.

2.- Las postulaciones serán evaluadas por una comisión integrada por: Director Ejecutivo del Teatro municipal de Ovalle, Director de Programación y Marketing y Encargada de Fomento a las Artes.

3.- Los resultados serán publicados el día viernes 13 de abril de 2018.

4.- El jurado podrá declarar desierta esta convocatoria en caso que considere que no existen propuestas elegibles.

Ovalle
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CORPORACIÓN CULTURAL

TMO
TEATRO MUNICIPAL DE OVALLE

BASES CONVOCATORIA
DÍA DE LA DANZA
TEATRO MUNICIPAL DE OVALLE 2018

CONVENIO Y EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS SELECCIONADAS

1.- Una vez seleccionados los proyectos ganadores, deberán firmar un convenio en el cual se comprometen a la realización de la iniciativa en el horario y fecha acordados, cumpliendo con cada punto expuesto en el formulario de postulación.

2.-En el caso de las clases abiertas y presentaciones en espacios no convencionales la Corporación Cultural Municipal de Ovalle se hará cargo de la logística y técnica.

3.-En el caso de las presentaciones en el Teatro Municipal de Ovalle, se otorgarán las facilidades para que los bailarines responsables de cada montaje ensayen en el Centro Cultural Municipal días previos al estreno de la obra, previa coordinación con el equipo ejecutivo del recinto.

Dirección
Corporación Cultural Municipal de Ovalle